

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 1706

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día: 28 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2002

SUMARIO: Tenista argentino David Nalbandian. Expresión de beneplácito por su triunfo en el torneo de Basilea, realizado en Suiza en octubre de 2002. **Conca.** (6.928-D.-2002.)

A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Ricardo C. Quintela. – Horacio Vivo.

Proyecto de declaración

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Conca, por el que se expresa beneplácito por el triunfo, en el Abierto de Basilea, de David Nalbandian; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 noviembre de 2002.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Roberto G. Basualdo. – Omar E. Becerra. – Guillermo M. Cantini. – Graciela I. Gastañaga. – Miguel A. Infran. – Miguel

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el triunfo en el torneo de Basilea del tenista argentino David Nalbandian, realizado en el mes de octubre de 2002 en la ciudad de Basilea, Suiza.

Julio C. Conca.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Conca, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.